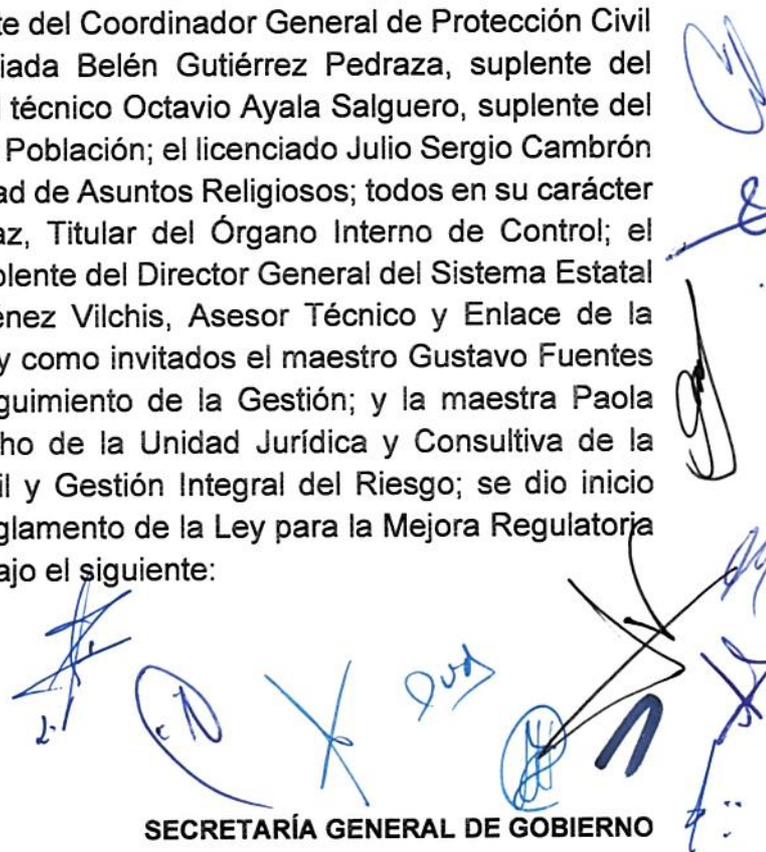


2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

1

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:15 horas del 24 de septiembre de 2021, estando reunidos de manera virtual a través de la plataforma digital Zoom para celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, los CC. José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información y Vocal; el contador público Julio Federico Villegas Luja, suplente del Subsecretario General de Gobierno; el licenciado Fernando Pérez Ortiz, suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la maestra Leydi Porras Enríquez, suplente del Coordinador Administrativo; el licenciado José Francisco Camargo Estévez, suplente del Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; la licenciada Belén Gutiérrez Pedraza, suplente del Director General de Desarrollo Político; el técnico Octavio Ayala Salguero, suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población; el licenciado Julio Sergio Cambrón Guadarrama, suplente del Jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos; todos en su carácter de vocales; el maestro Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control; el ingeniero Gabriel Rodríguez Sánchez, suplente del Director General del Sistema Estatal de Informática; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y como invitados el maestro Gustavo Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión; y la maestra Paola Huitzilt Ramírez, Encargada del Despacho de la Unidad Jurídica y Consultiva de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto del Acuerdo por el que se modifica el artículo 6 del Acuerdo por el que se crea y se establecen los lineamientos para la operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Asuntos Generales.

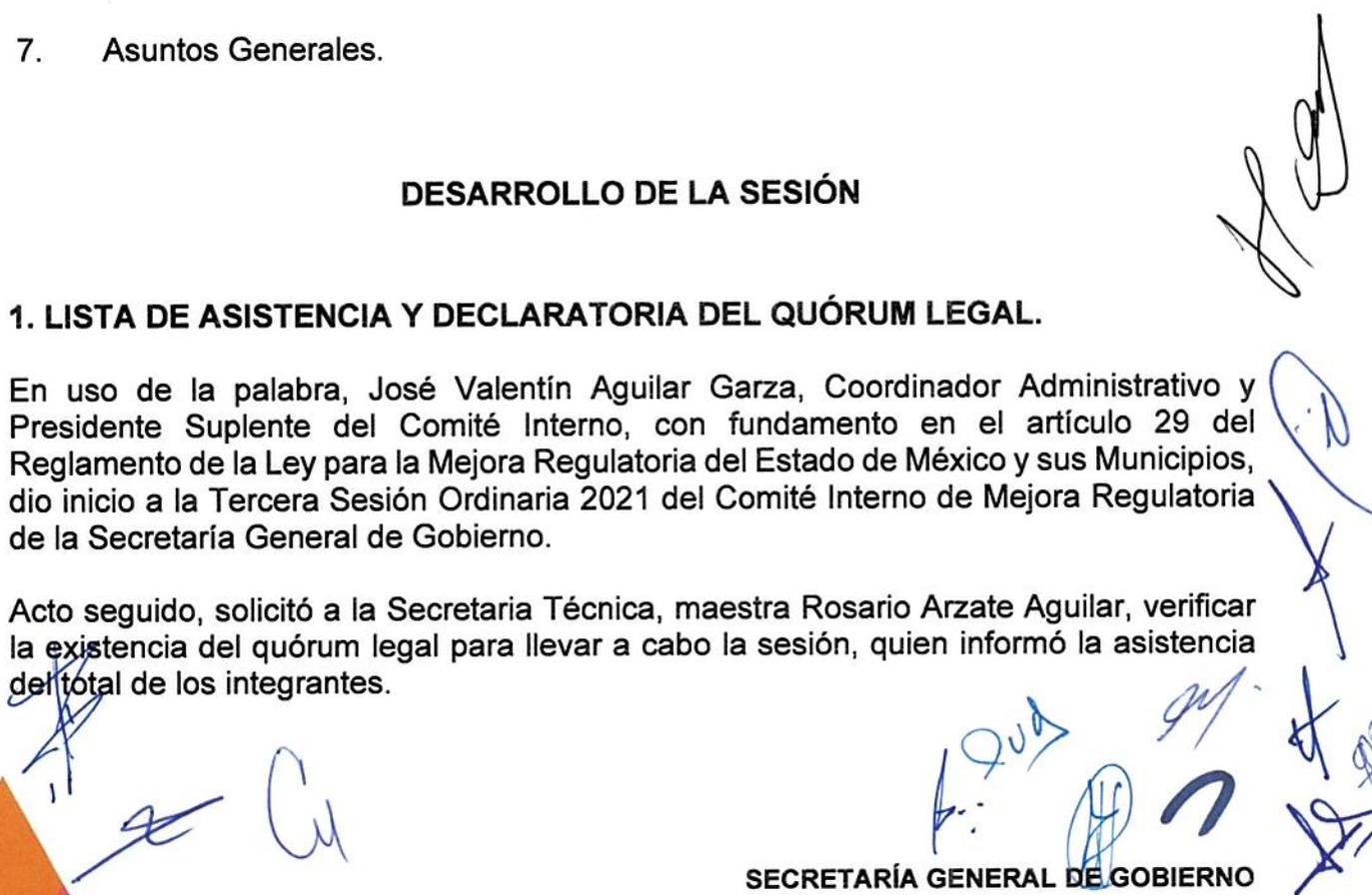
2

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó la asistencia del total de los integrantes.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Posteriormente, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuara con el desahogo del Orden del Día.

3

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que el Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó continuar con el desahogo de los puntos contenidos en el mismo.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021.

A continuación, la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, solicitó exceptuar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, toda vez que fue enviada previamente para conocimiento y revisión de los integrantes de dicho Órgano Colegiado, informando que se recibieron observaciones por parte del Titular del Órgano Interno de Control, mismas que una vez solventadas, fue enviada para la firma de los integrantes de este Comité. La solicitud fue aprobada.

En seguida, el Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuara con el siguiente punto.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL TERCER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021.

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, indicó a los integrantes del Comité que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Secretaría Técnica a su cargo, recibió la siguiente documentación:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

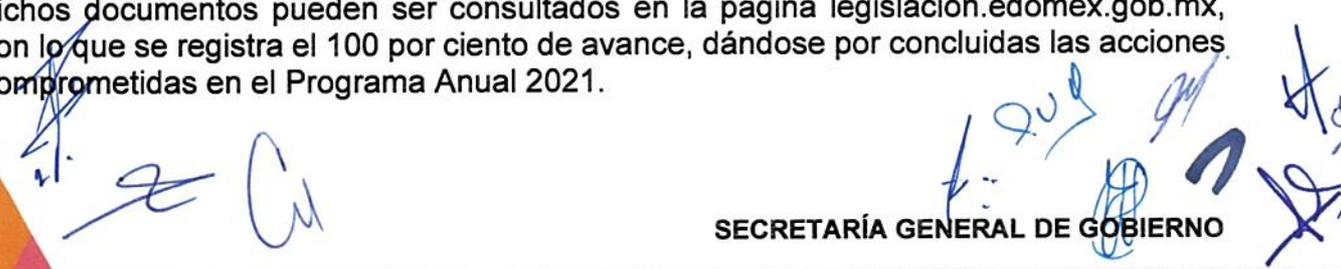
Formato 2 RAPA: Reportes de avances y evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021:

- Dirección General de Desarrollo Político (1).
- Coordinación Administrativa (2).
- Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información (2).
- Dirección General de Información, Planeación y Evaluación (1).
- Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo (3).

En razón de lo anterior, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, a fin de que expusieran sus avances y evidencias correspondientes.

En su intervención, la licenciada Belén Gutiérrez Pedraza, Suplente del Director General de Desarrollo Político, cedió el uso de la palabra al licenciado Carlos Armando Gómez Pérez, Jefe de la Unidad de Informática, para exponer la acción denominada "Sistema de atención para Organizaciones de la Sociedad Civil e interesados en constituir una Organización", quien comentó que prácticamente han concluido el desarrollo del sistema, y estiman que la próxima semana estarán publicando banners en la página institucional para promoverlo, con lo que esperan que esta herramienta sea muy redituable para quienes deseen hacer uso de ella. Finalizó su participación manifestando que dicha acción cuenta con un avance del 80 por ciento de cumplimiento.

Durante su exposición, la maestra Leydi Porras Enríquez, suplente del Coordinador Administrativo, dio cuenta de las 2 acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria por parte de la Coordinación Administrativa, las cuales se refieren a la actualización de los instrumentos administrativos de esta Secretaría, el primero de ellos, la "Actualización del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno", el 22 de julio del año en curso, se publicó el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y respecto al segundo, la "Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno", también ya salió publicado el 3 de agosto del presente año. Concluyendo su intervención, señalando que dichos documentos pueden ser consultados en la página legislación.edomex.gob.mx, con lo que se registra el 100 por ciento de avance, dándose por concluidas las acciones comprometidas en el Programa Anual 2021.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

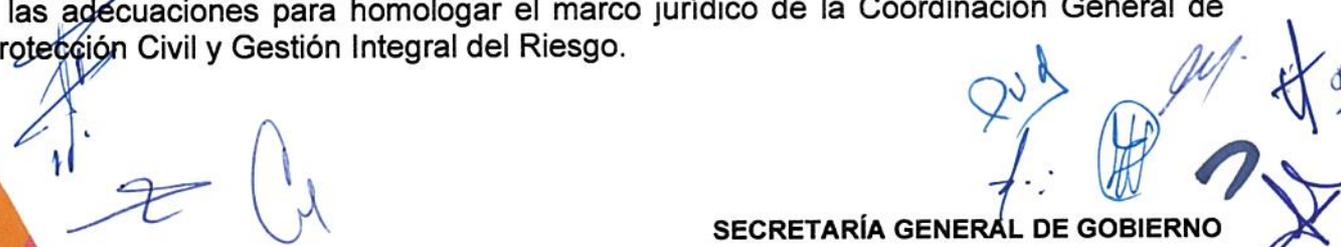
Tocó el turno al maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información, quien hizo referencia a las 2 acciones que tienen en curso, la primera de ellas, denominada "Sistema del Consejo Estatal de Gobierno Digital (SICEDG)", señalando que este sistema lleva un avance del 80 por ciento, y estiman concluirlo antes de que finalice el año.

5

Asimismo, respecto a la acción denominada "Manual del Proceso de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información", comentó que ésta fue una reconducción del año pasado y, afortunadamente, el 9 de agosto del presente año, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el citado documento, por lo que con esto, se tiene un avance del 100 por ciento de esta acción, dándose por concluida. Para finalizar su intervención, subrayó que es un gran logro contar con este instrumento jurídico administrativo, ya que es el primer manual del proceso de todas las dependencias del poder ejecutivo.

En seguida, correspondió a la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, exponer el avance de la acción denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación", informando que con el apoyo de la Subdirección de Modernización Administrativa, se concluyó la etapa de solventación a las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación y únicamente están a la espera de que se emita el dictamen correspondiente. Concluyó su participación, manifestando la importancia de que la acción se concluya este año, en virtud de que es una reconducción del ejercicio anterior, e informando que se mantiene un avance del 50 por ciento en su cumplimiento.

A continuación, se dio paso a la exposición del licenciado José Francisco Camargo Estévez, Suplente del Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, quien, para iniciar su intervención, transmitió un respetuoso saludo a los asistentes, por parte del Lic. Samuel Gutiérrez Macías, titular de la citada dependencia, asimismo, comentó que tienen 3 acciones de mejora comprometidas en el Programa Anual, siendo la "Reforma y adición al Código Administrativo del Estado de México, Libro Sexto", la "Reforma y adición al Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México" y la "Reforma y adición a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016". En este sentido, informó que con la participación de las áreas que integran esa unidad administrativa, se han realizado los trabajos correspondientes a las adecuaciones para homologar el marco jurídico de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Paralelamente, han celebrado reuniones con el Órgano Interno de Control, con la Coordinación Administrativa y con la Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico, donde se platicaron temas como los tiempos programados y el progreso reflejado en cada proyecto. Puntualizó que, si bien es cierto que se tiene un avance en las reformas y adiciones al Código Administrativo del Estado de México, Libro Sexto, por tratarse de un ordenamiento cuyas adecuaciones son motivo de un proceso legislativo, los trabajos para perfeccionarlo antes de enviarlo al Congreso Local, han rebasado los tiempos comprometidos para finalizar estas acciones.

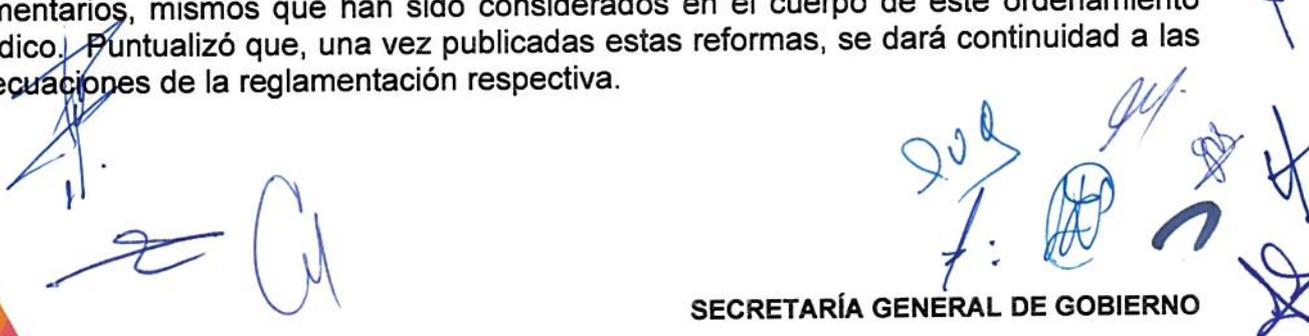
6

En virtud de lo anterior, y toda vez que es necesario continuar con las reformas al marco jurídico de actuación de esa Coordinación, solicitó al Comité Interno, les permitan realizar un replanteamiento, con la presentación de una propuesta de criterios de evaluación, acorde al ámbito de competencia de la dependencia, y que se adecuen las acciones comprometidas.

Para tal efecto, solicitó la intervención de la maestra Paola Huitzilt Ramírez, Encargada del Despacho de la Unidad Jurídica y Consultiva de la Coordinación, para exponer la propuesta ante el Comité de Mejora Regulatoria.

En su participación, la maestra Paola Huitzilt Ramírez, hizo del conocimiento que en la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, se encuentran realizando los trabajos correspondientes, para lo cual, como ya lo refirió el Lic. José Francisco Camargo Estévez, han celebrado reuniones tanto de manera interna, así como con la Coordinación Administrativa, la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión, y la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con el propósito de analizar el avance y los tiempos para su cumplimiento, empatar criterios, disipar dudas y obtener las aportaciones técnico-operativas.

En cuanto a la reforma y adición al Código Administrativo del Estado de México, Libro Sexto, remitieron la propuesta de adecuaciones a la Coordinación Administrativa y a la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión, obteniendo valiosos comentarios, mismos que han sido considerados en el cuerpo de este ordenamiento jurídico. Puntualizó que, una vez publicadas estas reformas, se dará continuidad a las adecuaciones de la reglamentación respectiva.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

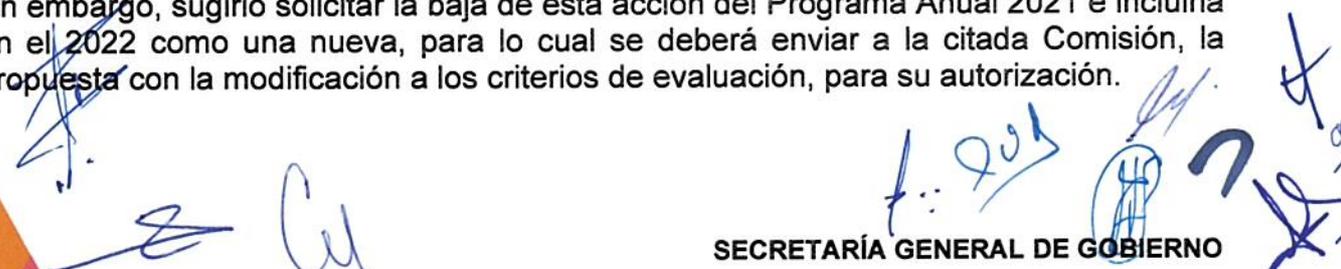
No obstante lo anterior, señaló que para dar cumplimiento a los 5 criterios de evaluación establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, 2 de ellos dificultan concluir la meta, siendo éstos el 4 que se refiere al "Procedimiento Legislativo" y el 5 "Promulgación y Publicación de la Regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno", ya que quedan fuera del ámbito de competencia esa Coordinación, pues al no culminarse el punto 4, el punto 5 quedaría sin efecto. En este entendido, solicitan la aprobación del Comité Interno, a efecto de dar de baja las dos acciones referidas.

7

Acto seguido, la Secretaria Técnica, Mtra. Rosario Arzate Aguilar, tomó la palabra para comentar respecto a este tema, refiriendo que derivado de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, donde el Titular del Órgano Interno de Control manifestó su preocupación para dar cumplimiento a las 3 acciones, así como a la indicación del Presidente Suplente, José Valentín Aguilar Garza, de colaborar para la conclusión de las mismas, se tuvieron diversas reuniones en las que participaron personal de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, de la Coordinación Administrativa, de la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión y donde también estuvo presente personal de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Asimismo, mencionó que los 3 proyectos llevan avances significativos, sin embargo, las actividades a ejecutar consideradas en los criterios de evaluación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, muestran que las 3 acciones tienen 0 por ciento de cumplimiento, toda vez que para alcanzar el primer porcentaje, se requiere la validación del documento por parte del área jurídica de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, mismo que todavía está siendo analizado. En cuanto a las reformas y adiciones al Código Administrativo del Estado de México, Libro Sexto, como lo refirió la maestra Paola Huitzilt Ramírez, Encargada del Despacho de la Unidad Jurídica y Consultiva de la Coordinación, el punto 4 contempla el proceso legislativo, el cual está fuera del alcance del Poder Ejecutivo y debe esperar a que esta etapa concluya.

Adicionalmente, acordaron plantear a la enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la posibilidad de modificar la acción, a efecto de acotar su alcance hasta la etapa donde se obtiene la validación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a lo que comentó que, en términos del Reglamento de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, las modificaciones a las acciones contenidas en el Programa Anual 2021, solamente se pueden realizar en el primer semestre del año, sin embargo, sugirió solicitar la baja de esta acción del Programa Anual 2021 e incluirla en el 2022 como una nueva, para lo cual se deberá enviar a la citada Comisión, la propuesta con la modificación a los criterios de evaluación, para su autorización.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Por cuanto hace a la segunda acción, que es la Reforma y adición al Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo, la propuesta es darla de baja, hasta en tanto no se materialice la publicación de la reforma al Libro Sexto del Código Administrativo.

Por último, referente a la tercera acción, que es la Reforma y adición a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016, comentó que la misma no está sujeta a las disposiciones señaladas, por lo tanto, permanece en el Programa 2021.

En uso la voz el Mtro. Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control, manifestó que la propuesta que se está realizando de dar de baja las 2 acciones de reforma y adición, tanto al Código como al Reglamento, podría ser dable. Por otro lado, y en referencia a lo plasmado en la página 6 del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, donde se señala en el segundo párrafo que "respecto a los 2 proyectos de reforma y adición, al Reglamento y Norma Técnica, se tienen avances significativos", es importante puntualizar lo que dijo acertadamente la Mtra. Rosario Arzate Aguilar, respecto a que los avances a los criterios son del 0 por ciento, ya que suena contradictorio decir que se tiene un avance significativo y en realidad el porcentaje de cumplimiento no lo refleja así, es una recomendación para posteriores actas.

Con respecto a la reforma y adición a la Norma Técnica de Protección Civil, en el mismo texto de la página 6, se dice que la propuesta está avanzada, pero están supeditados a la publicación del Manual General de Organización, derivado de la reestructuración orgánico-funcional de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, ya que tienen que empatar ambos instrumentos jurídicos. En este caso, el Contralor señaló que, ya está publicado el Manual General de Organización, ya está publicada la reestructura actualizada conforme a las necesidades de la Coordinación, la pregunta sería, ¿cuál es la perspectiva de cierre que se tiene respecto de esta acción? ¿qué factibilidad existe de que se vaya a alcanzar al 31 de diciembre? ¿qué acciones piensan implementar?.

A lo anterior, la maestra Paola Huitzilt Ramírez, Encargada del Despacho de la Unidad Jurídica y Consultiva de la Coordinación, comentó que efectivamente la reforma y adición a la Norma Técnica de Protección Civil, depende de la publicación del Manual General de Organización, lo cual ocurrió el pasado mes de agosto. En este entendido, han celebrado reuniones de trabajo con cada una de las áreas técnico-operativas, para analizar los alcances y realizar las reformas y adiciones correspondientes, por lo que ya cuentan con un proyecto, mismo que presentarán en su oportunidad ante este Comité. Lo anterior, no supedita a la entrega de la propuesta en tiempo y forma, sin embargo, puntualizó que gran parte del personal de esa Coordinación se encuentra atendiendo las emergencias que se han suscitado dentro del territorio del Estado de México, lo cual ha mermado los tiempos considerados en el calendario, no obstante, darán celeridad para que en breve puedan mostrar un avance significativo.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

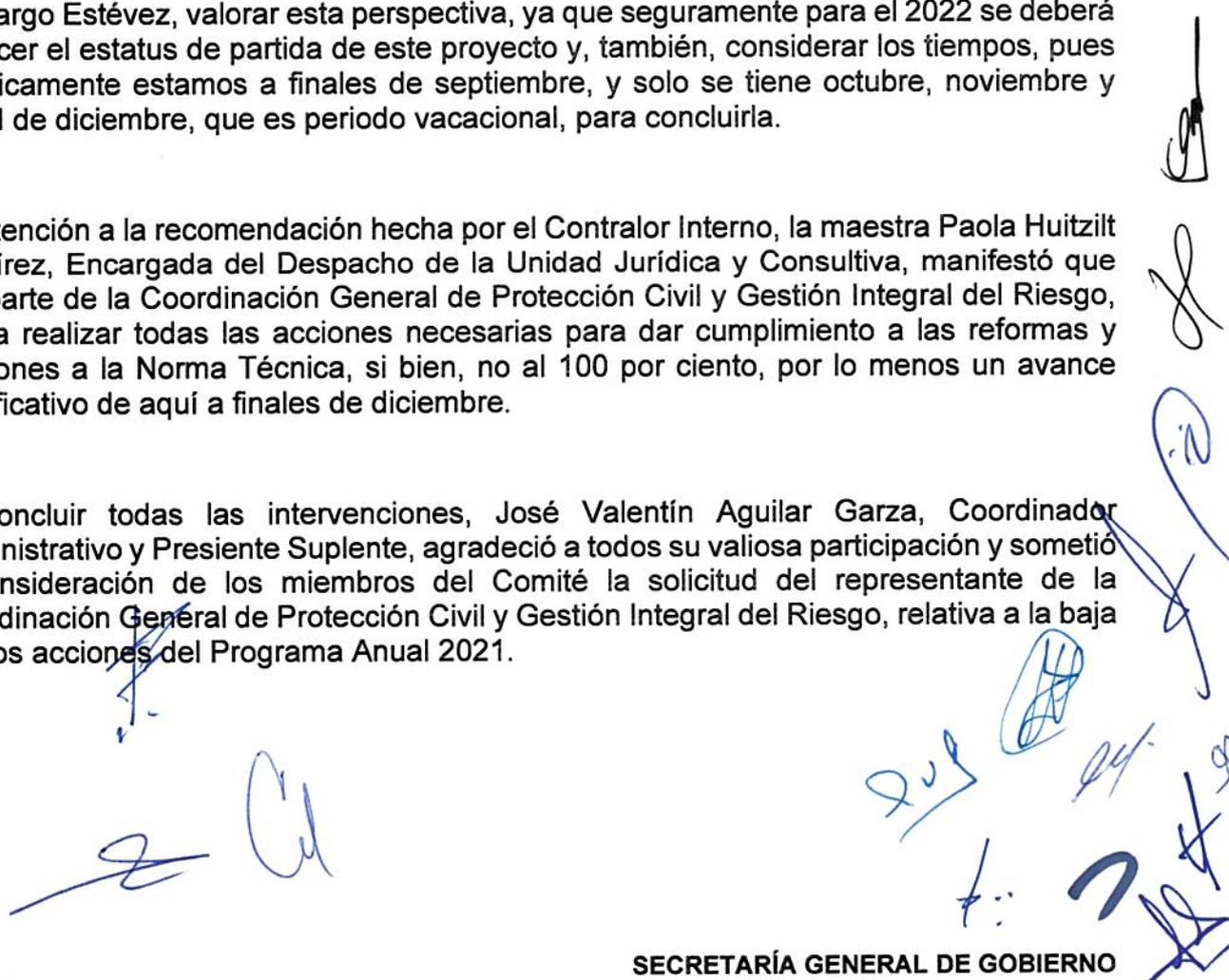
2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En uso de la palabra, el Mtro. Gustavo Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión, refirió que, con relación a la reforma y adición al Código Administrativo del Estado de México, Libro Sexto, el día anterior a esta Sesión había recibido el proyecto de modificaciones, y estaban realizando algunos ajustes en el apartado de "considerandos", pues el contenido del "articulado" estaba prácticamente terminado. Concluyó su participación, comentando que en breve se estaría enviando a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, para los trámites subsecuentes, por lo que estimaba un avance del 90 por ciento.

Acto seguido, El Mtro. Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control, intervino para agradecer los comentarios del Mtro. Gustavo Fuentes Mota, relativos al avance que se tiene para concluir las disposiciones de carácter jurídico, y retomó lo concerniente a la Norma Técnica, refiriendo que ya se tiene un compromiso de cumplimiento, es decir, al 31 de diciembre, y sugirió a la maestra Paola Huitzilt Ramírez y al Lic. José Francisco Camargo Estévez, valorar esta perspectiva, ya que seguramente para el 2022 se deberá conocer el estatus de partida de este proyecto y, también, considerar los tiempos, pues prácticamente estamos a finales de septiembre, y solo se tiene octubre, noviembre y mitad de diciembre, que es periodo vacacional, para concluirla.

En atención a la recomendación hecha por el Contralor Interno, la maestra Paola Huitzilt Ramírez, Encargada del Despacho de la Unidad Jurídica y Consultiva, manifestó que por parte de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, van a realizar todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a las reformas y adiciones a la Norma Técnica, si bien, no al 100 por ciento, por lo menos un avance significativo de aquí a finales de diciembre.

Al concluir todas las intervenciones, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presiente Suplente, agradeció a todos su valiosa participación y sometió a consideración de los miembros del Comité la solicitud del representante de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, relativa a la baja de dos acciones del Programa Anual 2021.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

La solicitud de baja fue aprobada de forma unánime, estableciendo el siguiente acuerdo:

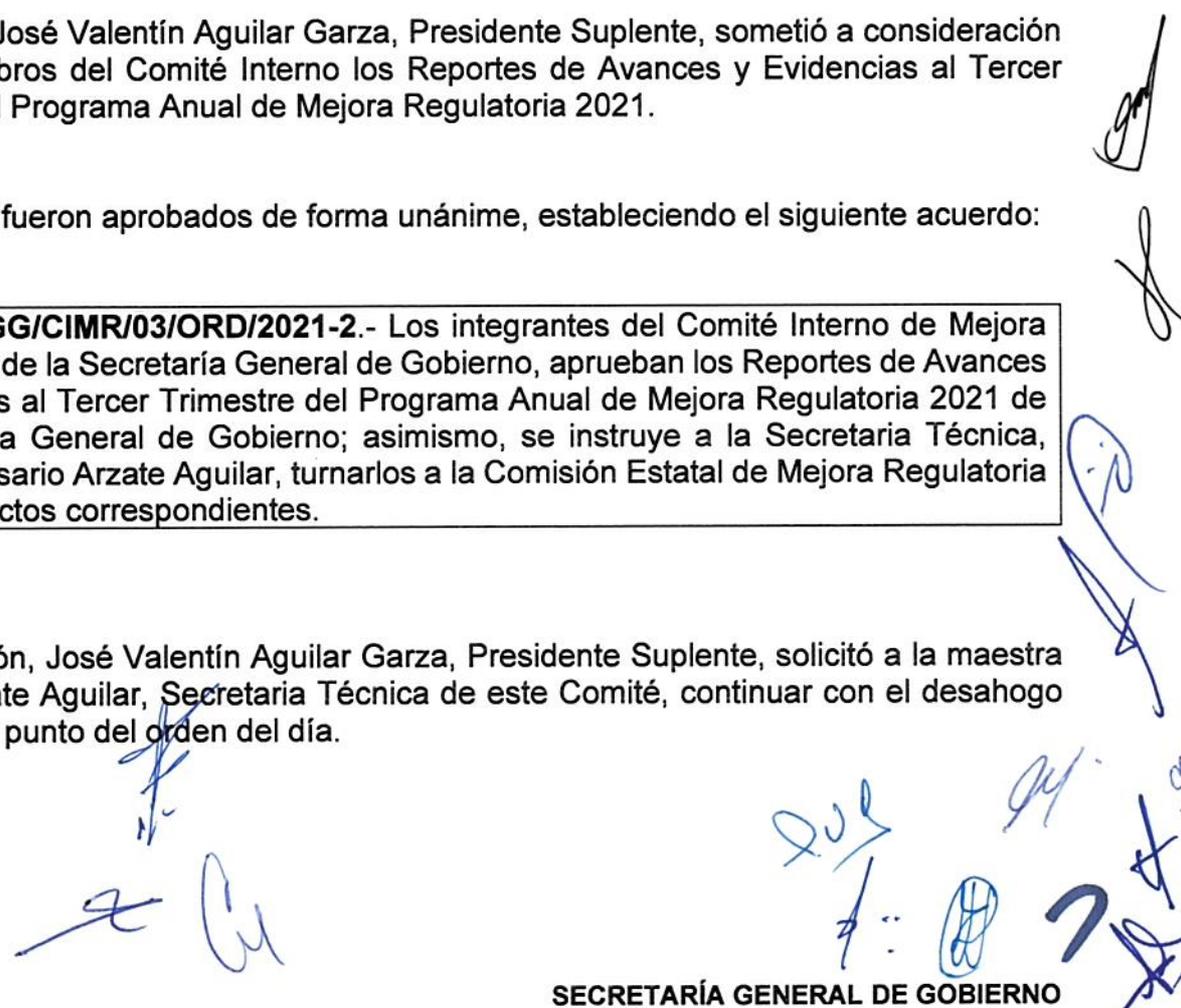
Acuerdo **SGG/CIMR/03/ORD/2021-1.**- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban la solicitud del representante de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, relativa a la baja de dos acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 bajos los nombres de "Reforma y adición al Código Administrativo del Estado de México, Libro Sexto" y "Reforma y adición al Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México"; asimismo, se instruye a la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica, realizar las gestiones necesarias e informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

Igualmente, José Valentín Aguilar Garza, Presidente Suplente, sometió a consideración de los miembros del Comité Interno los Reportes de Avances y Evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

Los reportes fueron aprobados de forma unánime, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo **SGG/CIMR/03/ORD/2021-2.**- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban los Reportes de Avances y Evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Secretaría General de Gobierno; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

A continuación, José Valentín Aguilar Garza, Presidente Suplente, solicitó a la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica de este Comité, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

11

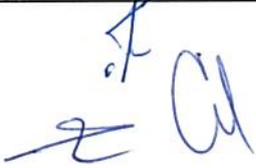
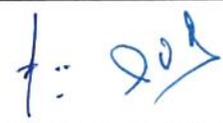
Para desahogar este punto, la Secretaria Técnica, Mtra. Rosario Arzate Aguilar, comentó que, derivado de las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, publicadas el 22 de julio en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", se hace necesario modificar el acuerdo por el que se establece este Comité Interno y se determinan los lineamientos para su operación en el artículo 6, toda vez que se requiere adecuar la denominación de dos de las unidades administrativas que lo integran, por un lado la Coordinación General de Protección Civil, para que aparezca como Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, y por otra, la Subsecretaría de Desarrollo Político, para que la denominación sea Dirección General de Desarrollo Político.

Además, informó que se cuenta con la validación por parte del Mtro. Gustavo Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión, quien funge como área jurídica de esta Secretaría, por lo que, solicitó la aprobación al proyecto por parte de este Órgano Colegiado y así continuar con el siguiente paso ante la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

En seguida, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, agradeció a la Secretaria Técnica la exposición del proyecto de Acuerdo Modificatorio y preguntó a los asistentes si tuviesen alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano. Al no haberlos, sometió a consideración de los miembros de este Comité la aprobación al citado documento.

El Proyecto de Acuerdo modificatorio fue aprobado de forma unánime, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo **SGG/CIMR/03/ORD/2021-3**.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban el Proyecto de Acuerdo del Secretario General de Gobierno que modifica el diverso mediante el cual se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria y se establecen los lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, realizar las acciones necesarias para continuar con el trámite correspondiente, hasta la publicación del mismo.

   
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En seguida, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, solicitó a la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica de este Comité, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

12

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el seguimiento que ha tenido el acuerdo emitido en el Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivado de la sesión pasada.

Acuerdo SGG/CIMR/02/ORD/2021-1, mediante el cual los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprobaron los Reportes de Avances y Evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Secretaría General de Gobierno; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

En seguimiento al citado acuerdo, informó que mediante oficio número 20502001A/163/2021 de fecha 29 de junio del año en curso, se remitió al titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los reportes de avances y evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual 2021, por lo que el acuerdo se encuentra como "Cumplido".

7. ASUNTOS GENERALES.

Para concluir con el orden del día programado, la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité Interno, comentó que quería exponer 2 puntos, el primero de ellos, informar que se realizó la actualización de los trámites y servicios de la Secretaría General de Gobierno, de los 36 trámites contenidos en la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), 5 son del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia y ellos tienen su propio Órgano Colegiado, por lo que para efectos de este Comité solo se consideran 31 trámites y servicios, de los cuales, se hicieron actualizaciones a 29 de ellos, siendo 27 de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, 1 de la Dirección General de Desarrollo Político, y 1 del Órgano Interno de Control.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Las modificaciones realizadas, corresponden al marco jurídico, al nombre de los titulares de las unidades administrativas, al responsable, a las oficinas en las cuales se prestan los servicios, a los requisitos, a la descripción y a las preguntas frecuentes. Dichas actualizaciones quedaron registradas en el sistema el pasado 6 de septiembre.

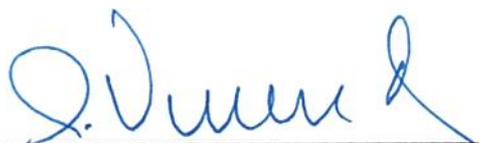
13

El segundo punto, son las propuestas para la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria del siguiente año, en términos de la normatividad aplicable. Comentó que se deberá sesionar de manera extraordinaria en el mes de octubre para aprobar el Programa en comento, en el que se estará incluyendo la acción de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, que acaba de causar baja. Finalizó su intervención, comentando que en breve se les hará llegar la convocatoria a dicha sesión.

Por último, el Mtro. Gustavo Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión, solicitó el uso de la palabra, sin embargo, surgió un problema de comunicación, que no le permitió iniciar con su exposición.

Una vez agotado el orden del día programado, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a todos su empeño y disposición en la materia, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 12:15 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Presidente Suplente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**



José Valentín Aguilar Garza
Coordinador Administrativo

Secretaria Técnica



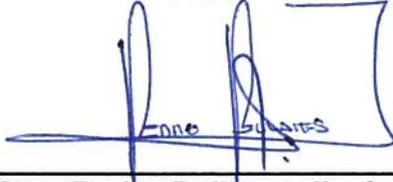
M. en D. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información
Planeación y Evaluación



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Vocal



Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información

**Vocal
Suplente**



C.P. Julio Federico Villegas Luja
Suplente del Subsecretario General de
Gobierno

14

**Vocal
Suplente**



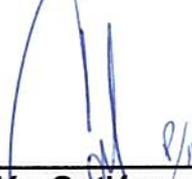
Téc. Octavio Ayala Salguero
Suplente del Secretario Técnico del
Consejo Estatal de Población

**Vocal
Suplente**



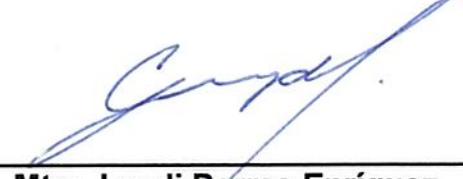
Lic. Fernando Pérez Ortiz
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Municipal

**Vocal
Suplente**



Lic. Belén Gutiérrez Pedraza
Suplente del Director General de
Desarrollo Político

**Vocal
Suplente**



Mtra. Leydi Porras Enríquez
Suplente del Coordinador Administrativo

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**Vocal
Suplente**



Lic. Julio Sergio Cambrón Guadarrama
Suplente del Jefe de la Unidad de
Asuntos Religiosos

**Vocal
Suplente**



Lic. José Francisco Camargo Estévez
Suplente del Coordinador General
de Protección Civil y Gestión
Integral del Riesgo

15

Integrante



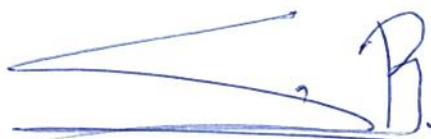
Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesor Técnico y Enlace de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

Integrante



Mtro. Andrés Alva Díaz
Titular del Órgano Interno de Control

Integrante



Ing. Gabriel Rodríguez Sánchez
Suplente del Director General del
Sistema Estatal de Informática

Invitado



Mtro. Gustavo Fuentes Mota
Director General de Control y Seguimiento
de la Gestión

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Invitada

16



Mtra. Paola Huitzilt Ramírez
Encargada del Despacho de la Unidad Jurídica y
Consultiva de la Coordinación General
de Protección Civil y Gestión
Integral del Riesgo



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO